



I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

LOTA, 19 de JULIO de 2022.-

DECRETO N° 3090 (C).-

Vistos:

a) Solicitud "Turno Descanso Complementario por Trabajo Extraordinario" de funcionario de esta Corporación:

DE FECHA 19.07.2022

ERIK PARRA GUZMAN
JACQUELINE DIAZ CERNA.

b) Título IV de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

c) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

d) Resolución N° 323 de fecha 23/05/2013, de Contraloría General de la República que fija registro electrónico de Decretos, relativo a materias de Personal que indica.

e) Resolución N° 18 del 30.03.2017 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a la materia de personal que indica.

f) Resolución N° 6 del 29.03.2019 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón, de las materias de personal que se indican;

g) D.F.L. N° 1/2006, de Ministerio de Interior, publicado en D.O. del 26.07.2006 que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autoriza TURNO descanso Complementario por Trabajo Extraordinario, a los Funcionarios (a):

NOMBRE	GRADO	HORAS	PERIODO		HORARIO		REINCORPORACION
			DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	
ERIK PARRA GUZMAN	16° EMR	01	19.07.2022	19.07.2022	08:30	09:30	20.07.2022
JACQUELINE DAZ CERNA	12° EMR	26	20.07.2022	22.07.2022	13:30	17:30	25.07.2022

ANOTESE, PUBLIQUESE EN PAGINA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL, NOTIFIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL
JMAB/his



JUAN A. ULLOA SALAZAR
JEFE DEPARTAMENTO DE PERSONAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Distribución:
-Funcionario
-Carpeta Personal
-Archivo
-Siaper
-Oficina Transparencia